20231793418

CERTIADULTO - Certificado Único Laboral para Personas Adultas

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo CERTIFICA que en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) y el Sistema de Planillas Electrónicas se registra la siguiente información:

IDENTIDAD: Validación - RENIEC

Nombres : ROSSANA ANGELICA

Apellidos : LOSTAUNAU COSTA COMESAÑA

Fecha de nacimiento : 07/05/1976

DNI : 06441203

Domicilio : CALLE BOLIVAR 229 A



ANTECEDENTES POLICIALES: Validación - PNP

No se puede presentar información solicitada debido a incovenientes con el sistema PNP.

ANTECEDENTES JUDICIALES: Validación - INPE

No se puede presentar información solicitada debido a incovenientes con el sistema INPE.

ANTECEDENTES PENALES: Validación – Poder Judicial

No se puede presentar información solicitada debido a incovenientes con el sistema Poder Judicial.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A FORMACION UNIVERSITARIA: Validación - SUNEDU

TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA: UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

BACHILLER EN MEDICINA: UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

MEDICO CIRUJANO: UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA: Validación - MINEDL

No se registra información sistematizada para el DNI consultado.

EXPERIENCIA LABORAL: Validación - MTPE Ruc Razón Social Desde Hasta 20131257750 SEGURO SOCIAL DE SALUD 04/11/2019 06/03/2023 20154528971 HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA 01/09/2016 30/09/2016 20602051995 RED DE SALUD TACNA 01/01/2013 31/01/2020 20195189146 DIRECCION REGIONAL DE SALUD TACNA 01/12/2012 El empleador no ha registrado información. 20195189146 DIRECCION REGIONAL DE SALUD TACNA 26/11/2012 30/06/2017 20195189146 DIRECCION REGIONAL DE SALUD TACNA 08/03/2012 05/11/2012 20195189146 DIRECCION REGIONAL DE SALUD TACNA 01/03/2011 31/12/2011 20519752515 GOBIERNO REGIONAL DE TACNA 01/11/2010 El empleador no ha registrado información.

20519752515	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	01/10/2010	31/10/2010
20519752515	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	01/09/2010	30/09/2010
20519752515	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	01/08/2010	31/08/2010
20519752515	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	01/07/2010	31/07/2010
20519752515	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	01/06/2010	30/06/2010
20519752515	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	01/05/2010	31/05/2010
20519752515	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	01/04/2010	30/04/2010
20519752515	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	01/03/2010	31/03/2010
20519752515	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	01/02/2010	28/02/2010
20519752515	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	01/01/2010	31/01/2010
20519752515	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	01/12/2009	31/12/2009
20519752515	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	01/11/2009	30/11/2009
20519752515	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	01/10/2009	31/10/2009
20195189146	DIRECCION REGIONAL DE SALUD TACNA	15/10/2008	30/11/2008

Consideraciones:

- •La información presentada en este documento tiene carácter oficial dado que se extrae de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), espacio en el cual las entidades del Sector Público comparten información de sus registros administrativos y bases de datos correspondientes. La PIDE fue creada por el Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, y es administrada por la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno Digital. Al respecto, de acuerdo con el artículo 8 del Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, la información contenida en esta plataforma tiene carácter oficial.
- •Todas las entidades de la administración pública que posean información requerida para la implementación del Certificado Único Laboral para Personas Adultas CERTIADULTO, deben ponerla a disposición de manera gratuita y permanente a través de la PIDE (artículo 6 del Decreto Legislativo Nº 1498).
- •La actualización de la información presentada es responsabilidad de las entidades competentes. Las acreditaciones otorgadas a través de este certificado se brindan siempre que la información necesaria se encuentre previamente registrada por las entidades correspondientes y esté disponible a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE).
- •Respecto a la información consignada en el certificado, se debe tener en cuenta lo siguiente:
- En los campos referidos a antecedentes policiales, judiciales y penales, el certificado indicará si el/la ciudadano/a registra o no tales antecedentes.
- En el campo referido a antecedentes penales, observado por posible homonimia no implica necesariamente la existencia de antecedentes penales; el estado observado se genera cuando el nombre del solicitante presenta coincidencias y/o similitudes con personas inscritas en la base de datos del Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial. Se recomienda tramitar el Certificado de Antecedentes Penales ante el Poder Judicial para el descarte del caso; este proceso lo puede realizar de manera virtual a través del siguiente enlace: https://cape.pj.gob.pe/cape/.
- En los campos referidos a trayectoria educativa, el certificado indicará la información sistematizada para el DNI consultado sobre el/los grado(s) o título(s) e Institución(es) correspondiente(s) a los estudios de el/la ciudadano/a.
- En el campo referido a experiencia laboral, el certificado indicará la información sistematizada para el DNI consultado sobre el RUC y nombre de la(s) entidad(es) en la(s) cual(es) el/la ciudadano/a haya laborado y el periodo correspondiente, de acuerdo a la información registrada en el sistema de planillas electrónicas.
- De no encontrarse información registrada para el DNI consultado o de no ser posible obtener la información correspondiente a los campos antes señalados, debido a que esta no se encuentra disponible a través de la PIDE o por inconvenientes del sistema u otras circunstancias, ello se consignará en el certificado.
- •El beneficiario/a del CERTIADULTO podrá acompañar a este certificado la información que considere conveniente para fines de postulación a ofertas de empleo.
- •Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y sus modificatorias, y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM.
- •La autenticidad e integridad de este documento puede ser verificada a través de la siguiente dirección web: www.empleosperu.gob.pe, mediante la